



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones y la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario; En la ciudad de Matanzas, Prov. Peravia, a los tres (03) días del mes de Mayo del año dos mil veintidós (2022), en horas laborables, se reunió el Comité de Compras y Licitaciones del Ayuntamiento de Matanzas, integrado por los señores: **LICDO. HUASCAR LINCOR PEÑA CHALAS**, Vic-Alcalde en su Calidad de Presidente, **JOEL DE JESUS TRONCOSO LARA**, Gerente Financiero Ayunt. Matanzas, **LICDA. ANGELA DENISSE PUJOL ALCANTARA**, Directora Jurídica Ayunt. Matanzas, **CESAR ALFREDO FERNANDEZ L.**, Tesorero – Miembro y **YODALIX MADALIZ PEREZ FELIZ**, Enc. Libre Acceso a la Información Pública.

ÚNICO: Decidir sobre la Acta de aprobación de Informe Definitivo de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas del Procedimiento de Comparación de Precios No. **AMM-CCC-CP-2022-01**, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SÓLIDOS DE 20 YARDA (16 M3) DEL AÑO 2022.

POR CUANTO: Este Comité de Compras y Licitaciones, mediante Acta Núm. 001 de fecha once (11) del mes de Abril del año dos mil veintidós (2022), aprobó los términos de referencia, los peritos evaluadores, así como también la convocatoria para la comparación de Precios Núm. **AMM-CCC-CP-2022-01**, llevado a cabo para la contratación antes indicada.

POR CUANTO: En fecha trece (13) de Abril de dos mil veintidós (2022), el Departamento de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Matanzas, procedió a publicar la convocatoria del procedimiento la sección de transparencia en el portal web institucional (www.ayuntamientomatanzas.gob.do).

POR CUANTO: En fecha veintiséis (26) de Abril y cinco (05) de Mayo del año dos mil veintidós (2022), este Comité en presencia del **LICDO. FRANCIS VETILIO DE LOS SANTOS VALDEZ**, Notario Público de los del Número del Municipio de Bani, procedió con la recepción de las ofertas técnicas (Sobres A) y ofertas económicas (Sobres B) y apertura de oferta técnica (Sobres A), de la siguiente empresa:

1. ANTILLANA COMERCIA, S.A

POR CUANTO: Este Comité de Compras y Contrataciones Públicas, mediante acta de aprobación de fecha veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022) aprobó los informes preliminares de evaluación de credenciales y ofertas técnicas, y ordenó al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación al oferente participante conforme se expresa a continuación:

y.m.p.f.

C.A.F.L.

J.J.T.L.

A.D.P.A

H.L.P.C.

1. **ANTILLANA COMERCIA, S.A, CUMPLE** con todos los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones del proceso Núm. **AMM-CCC-CP-2022-01**, quien quedo habilitado queda habilitado para la apertura de la Oferta Económica, Sobre B.

POR CUANTO: Que en el informe emitido por los peritos evaluadores del proceso se evidencia que: La oferta presentada por la empresa **ANTILLANA COMERCIA, S.A. CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Condiciones.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes definitivos de evaluación documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas, elaborados por el Departamento de Compras y Contrataciones, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y por los peritos designados, respectivamente, referente a las ofertas presentadas por el oferente **ANTILLANA COMERCIA, S.A.** en el marco del proceso de comparación de precios Núm. **AMM-CCC-CP-2022-01** y en consecuencia **HABILITAR** a la apertura de ofertas económicas, sobres (b), al siguiente oferente:


- **ANTILLANA COMERCIA, S.A**

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Matanzas notificar la presente acta al oferente participante en el Proceso de Comparación de Precios Núm. **AMM-CCC-CP-2022-01**.


SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Ayuntamiento.

La presente acta ha sido levantada en el Municipio de Matanzas, Prov. Peravia, el día los cuatro (03) días del mes de mayo del año dos mil veintidós 2022.

Firmada por:

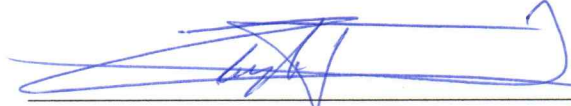

HUASCAR LINCOR PEÑA CEVALAS
Vic-Alcalde en su Calidad de Presidente



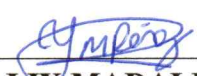

LIC. JOEL DE JESUS TRONCOSO LARA
Gerente Financiero Ayunt. Matanzas
Miembro




LICDA. DENNISSE PUJOLS
Director Jurídico
Miembro


CESAR ALFREDO FERNANDEZ
Tesorero Municipal
Miembro




YODALIX MADALIZ PEREZ FELIZ
Enc. Libre Acceso a la Información Publica
Miembro